

Ciudad de Buenos Aires, 5 de enero de 2026

Señores:
BYMA
Presente

**Ref.: Informe Trimestral al 31-12-25 sobre emisión de
Obligaciones Negociables – Título IV Capítulo III Anexo II
de las normas de CNV (NT 2013)**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de Crown Point Energía S.A., con domicilio en Godoy Cruz Piso 2769 4 Piso, a fin de adjuntar a la presente información prevista en la normativa de referencia relacionada con el informe trimestral de obligaciones negociables.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



María Teresa Zappino
Responsable de Relaciones con el Mercado

Informe Trimestral al 31-12-25 sobre emisión de obligaciones negociables, CEDEAR, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación

1	Emisor:	Crown Point Energía S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II Obligaciones Negociables Garantizadas Clase III Obligaciones Negociables Clase IV Obligaciones Negociables Clase IV Adicionales Obligaciones Negociables Clase V Obligaciones Negociables Garantizadas Clase VI Obligaciones Negociables Garantizadas Clase VII Obligaciones Negociables Garantizadas Clase VIII
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa: Resolución N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV del 18 de marzo de 2021 Levantamiento de condicionamientos: 25 de marzo de 2021
4	Monto autorizado del Programa/cada Serie y/o Clase	Por hasta US\$ 75.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) Clase I y Clase II por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente a US\$ 5.000.000.- ampliable hasta US\$ 7.500.000.- Clase III por un valor nominal de hasta US\$ 10.000.000.- ampliable a US\$ 15.600.000.- Clase IV por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000.- ampliable a US\$ 20.000.000.- Clase V por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000.- ampliable a US\$ 10.000.000 Clase VI por un valor nominal de hasta US\$ 20.000.000.- ampliable a US\$ 30.000.000 Clase VII y Clase VIII por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente a US\$ 10.000.000.- ampliable a US\$ 25.000.000
	Moneda:	Programa: dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas o unidades de valor Clase I: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable Clase II: denominadas en pesos Clase III: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable Clase IV: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y

		<p>pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable</p> <p>Clase IV Adicionales: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable</p> <p>Clase V: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable</p> <p>Clase VI: denominadas en dólares estadounidenses integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina.</p> <p>Clase VII: denominadas en dólares estadounidenses integradas y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable</p> <p>Clase VIII: denominadas en dólares estadounidenses integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina</p>
	Programa/ Serie y/o Clase	<p>Global</p> <p>Clase I – Clase II – Clase III – Clase IV – Clase IV Adicionales – Clase V – Clase VI – Clase VII – Clase VIII</p>
5	Fecha de colocación de cada Serie y/o Clase:	<p>Clase I: 30 de marzo de 2021</p> <p>Clase II: 30 de marzo de 2021</p> <p>Clase III: 08 de agosto de 2022</p> <p>Clase IV: 18 de julio de 2023</p> <p>Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023</p> <p>Clase V: 7 de agosto de 2024</p> <p>Clase VI: 29 de octubre de 2024</p> <p>Clase VII: 10 de julio de 2025</p> <p>Clase VIII: 10 de julio de 2025</p>
6	Para el programa y/o cada Serie y/o Clase:	
	a) Monto colocado total:	<p>Clase I: US\$ 3.378.571.-</p> <p>Clase II: \$ 190.000.000.-</p> <p>Clase III: US\$ 14.653.370.-</p> <p>Clase IV: US\$ 7.476.000.-</p> <p>Clase IV Adicionales: US\$ 6.000.000.-</p> <p>Clase V: US\$ 7.183.058.-</p> <p>Clase VI: US\$ 22.000.000.-</p> <p>Clase VII: US\$ 25.000.000.-</p> <p>Clase VIII: US\$ 0.- (desierta)</p>
	b) Monto total en circulación:	<p>Clase I: -</p> <p>Clase II: -</p> <p>Clase III: --</p> <p>Clase IV: -Clase IV -</p> <p>Clase V: VN US\$ 7.183.058.-</p>

		Clase VI: VN US\$ 22.000.000.- Clase VII: VN US\$ 25.000.000.- Clase VIII: US\$ 0.-
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase I: US\$ 3.299.583.- Clase II: \$ 185.557.949.- Clase III: US\$ 14.433.811.- Clase IV: US\$ 7.354.605.- Clase IV Adicionales: US\$ 6.645.689.- Clase V: US\$ 7.078.918.- Clase VI: US\$ 21.732.384.- Clase VII: US\$ 24.746.080.- Clase VIII: US\$ 0.-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase I: 100% Clase II: 100% Clase III: 100% Clase IV: 100% Clase IV Adicionales: 112,30% Clase V: 100% Clase VI: 100% Clase VII: 100% Clase VIII: desierta
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	Clase I: Fija del 8,00% anual Clase II: Variable definida como: Tasa de referencia + margen Tasa de Referencia: Será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa Badlar Privada”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II, incluyendo el primero, es decir, el séptimo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II, pero excluyendo el último, es decir, el séptimo Día Hábil anterior a la fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II. Clase III: Fija del 4,00% anual Clase IV: Fija del 5,00% anual Clase IV Adicionales: Fija del 5,00% anual Clase V: Fija del 8,00% anual

		<p>Clase VI: Fija del 9,50% anual</p> <p>Clase VII: Fija del 13,00% anual</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
	Flotante	<p>Clase I: N/A</p> <p>Clase II: Tasa BADLAR Bancos Privados</p> <p>Clase III: N/A</p> <p>Clase IV: N/A</p> <p>Clase IV Adicionales: N/A</p> <p>Clase V: N/A</p> <p>Clase VI: N/A</p> <p>Clase VII: N/A</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
	Margen s/ tasa flotante	<p>Clase I: N/A</p> <p>Clase II 6,75% anual</p> <p>Clase III: N/A</p> <p>Clase IV: N/A</p> <p>Clase IV Adicionales: N/A</p> <p>Clase V: N/A</p> <p>Clase VI: N/A</p> <p>Clase VII: N/A</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	<p>Programa: 18 de marzo de 2026.</p> <p>Clase I: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 31 de marzo de 2024</p> <p>Clase II: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 31 de marzo de 2024</p> <p>Clase III: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 10 de agosto de 2025</p> <p>Clase IV: a los 24 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 20 de julio de 2025</p> <p>Clase IV Adicionales: el 20 de julio de 2025</p> <p>Clase V: a los 18 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 8 de febrero de 2026</p> <p>Clase VI: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 30 de octubre de 2027</p> <p>Clase VII a los 24 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 11 de julio de 2027</p> <p>Clase VIII: desierta</p>

10	<p>Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:</p> <p>Clase I: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 31 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Primer pago: 1 de julio de 2021. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Clase II: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 31 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Primer pago: 1 de julio de 2021. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Clase III: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 10 de los meses de noviembre, febrero, mayo y agosto, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Primer pago: 10 de noviembre de 2022. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Clase IV: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 20 de los meses de octubre, enero, abril y julio, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Primer pago: 20 de octubre de 2023. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Clase IV Adicionales: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 20 de los meses de enero, abril, julio, y octubre o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Clase V: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 8 de los meses de noviembre, febrero, mayo y agosto, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Clase VI: Serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 30 de los meses de abril, y octubre, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p> <p>Clase VII: Serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 11 de los meses de enero, y julio, o, de no ser un Día Habil o no existir dicho día, el primer Día Habil posterior.</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>posterior.</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	<p>Clase I: El capital será amortizado en 8 (ocho) cuotas iguales, comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.</p> <p>1ra. cuota: el 1 de julio de 2022, 2da. cuota: el 1 de octubre de 2022, 3ra. cuota: 31 de diciembre de 2022, 4ta. cuota: el 31 de marzo de 2023, 5ta. cuota: el 1 de julio de 2023, 6ta. cuota: el 1 de octubre de 2023, 7ma. cuota: el 31 de diciembre de 2023, y 8va. cuota: el 31 de marzo de 2024.</p> <p>Si cualquier día de pago no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.</p> <p>Clase II: El capital será amortizado en 8 (ocho) cuotas iguales, comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.</p> <p>1ra. cuota: el 1 de julio de 2022, 2da. cuota: el 1 de octubre de 2022, 3ra. cuota: 31 de diciembre de 2022, 4ta. cuota: el 31 de marzo de 2023, 5ta. cuota: el 1 de julio de 2023, 6ta. cuota: el 1 de octubre de 2023, 7ma. cuota: el 31 de diciembre de 2023, y 8va. cuota: el 31 de marzo de 2024.</p> <p>Si cualquier día de pago no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.</p> <p>Clase III: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 7 (siete) cuotas, siendo las 6 (seis) primeras cuotas del 14,29% cada una, y la última cuota del 14,26%, con periodicidad trimestral, comenzando a partir de que se cumplan 18 (dieciocho) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.</p> <p>1ra. cuota: el 10 de febrero de 2024, 2da. cuota: el 10 de mayo de 2024, 3ra. cuota: 10 de agosto de 2024, 4ta. cuota: el 10 de noviembre de 2024, 5ta. cuota: el 10 de febrero de 2025, 6ta. cuota: el 10 de mayo de 2025, 7ma. cuota: el 10 de agosto de 2025</p>

En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior

Clase IV:

El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 4 (cuatro) cuotas del 25% cada una, con periodicidad trimestral comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.

1ra. cuota: el 20 de octubre de 2024,
 2da. cuota: el 20 de enero de 2025,
 3ra. cuota: el 20 de abril de 2025,
 4ta. cuota: el 20 de julio de 2025.

En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior

Clase IV Adicionales:

El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 4 (cuatro) cuotas del 25% cada una, con periodicidad trimestral comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.

1ra. cuota: el 20 de octubre de 2024,
 2da. cuota: el 20 de enero de 2025,
 3ra. cuota: el 20 de abril de 2025,
 4ta. cuota: el 20 de julio de 2025.

En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior

Clase V

El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en una única cuota por un monto equivalente al 100% el 8 de febrero de 2026.

En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior

Clase VI

El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en 3 (tres) cuotas con periodicidad semestral. Las dos primeras cuotas serán por el equivalente al 33,33% y una última cuota del 33,34% comenzando a partir de la fecha en que se cumplan 24 (veinticuatro) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. De acuerdo con las siguientes fechas:

1ra. cuota: el 30 de octubre de 2026,

	<p>2da. cuota: el 30 de abril de 2027 y, 3ra. cuota: 30 de octubre de 2027</p> <p>En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior</p> <p>Clase VII</p> <p>El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en 2 (dos) cuotas con periodicidad semestral. La primera cuota será por el equivalente al 50,00% comenzando a partir de la fecha en que se cumplan 18 (dieciocho) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación; y la segunda y última cuota del 50,00% en la fecha en que se cumplan 24 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. De acuerdo con las siguientes fechas:</p> <p>1ra. cuota: el 11 de enero de 2027, 2da. cuota: el 11 de julio de 2027 y,</p> <p>En caso de que la fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
12	<p>Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$ ó \$ según corresponda):</p> <p>Clase I:</p> <p>1er. Servicio de intereses: 1 de julio de 2021. Monto abonado: \$ 6.504.029,41 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>2do. Servicio de intereses: 1 de octubre de 2021. Monto abonado: \$ 6.710.830,59 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>3er. Servicio de intereses: 1 de enero de 2022. Monto abonado: \$ 6.891.560,23 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>4to. Servicio de intereses: 31 de marzo de 2022. Monto abonado: \$ 7.324.373,90 equivalentes a US\$ 66.645,78.-</p> <p>5to. Servicio de intereses: 1 de julio de 2022. Monto abonado: \$ 8.438.185,64 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.</p>

1ra cuota de amortización de capital: 1 de julio de 2022
 Monto abonado: \$ 52.308.725,51 equivalentes a US\$ 422.321,38.-

Cancelación mediante canje de ON Clase I VN US\$ 2.906.249,62 por ON Clase III VN US\$ 3.121.200, el 8 de agosto de 2022.

Relación de Canje Clase I: VN ON Clase III US\$ 93,77 por cada VN ON Clase I US\$ 100.-

Recompra ON Clase I VN US\$ 50.000 el 10 de agosto de 2022. Monto abonado: \$6.123.025.-

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Clase II:

1er. Servicio de intereses: 1 de julio de 2021.
 Monto abonado: \$19.561.866,44

2do. Servicio de intereses: 1 de octubre de 2021.
 Monto abonado: \$19.582.363,01

3er. Servicio de intereses: 3 de enero de 2022.
 Monto abonado: \$19.381.952,05

4to. Servicio de intereses: 31 de marzo de 2022.
 Monto abonado: \$ 20.825.984,59

5to. Servicio de intereses: 1 de julio de 2022.
 Monto abonado: \$ 24.576.663,72 equivalentes

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

1ra. cuota de amortización de capital: 1 de julio de 2022
 Monto abonado \$23.750.000

Cancelación mediante canje de ON Clase II VN \$166.250.000 por ON Clase III VN US\$ 1.291.240, el 8 de agosto de 2022.

Relación de Canje Clase II: VN ON Clase III US\$ 0,6796 por cada VN ON Clase II \$ 100.

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II efectuado en dicho día hábil

inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Clase III:

1er. Servicio de intereses: 10 de noviembre de 2022.

Monto abonado: \$23.230.499,25 equivalentes a US\$ 147.738,09.-

2do. Servicio de intereses: 10 de febrero de 2023.

Monto abonado: \$27.666.251,58 equivalentes a US\$ 147.738,09.-

3er. Servicio de intereses: 10 de mayo de 2023.

Monto abonado: \$31.881.761,32 equivalentes a US\$142.920,54.-

4to. Servicio de intereses: 10 de agosto de 2023.

Monto abonado: \$40.813.468,83 equivalentes a US\$147.738,09.-

5to. Servicio de intereses: 10 de noviembre de 2023.

Monto abonado: \$51.709.561,45 equivalentes a US\$147.738,09.-

1ra. cuota de amortización de capital: del 14 de febrero de 2024.

Monto abonado \$1.731.326.817,53 equivalentes a US\$2.093.967.

6to. Servicio de intereses: 14 de febrero de 2024.

Monto abonado: \$122.152.312,28 equivalentes a US\$147.738,09.-

2da. cuota de amortización de capital: del 10 de mayo de 2024,

Monto abonado \$1.836.699.913,65 equivalentes a US\$2.093.967.-

7mo. Servicio de intereses: 10 de mayo de 2024.

Monto abonado: \$108.654.321,50 equivalentes a US\$123.873,56.-

3ra. cuota de amortización de capital: del 12 de agosto de 2024,

Monto abonado \$1.955.241.689,05 equivalentes a US\$2.093.967.-

8vo. Servicio de intereses: 12 de agosto de 2024.

Monto abonado: \$98.524.194,97 equivalentes a US\$105.514,53.-

4ta. cuota de amortización de capital: del 11 de noviembre de 2024,

Monto abonado \$2.075.644.791,72 equivalentes a US\$2.093.967.-

9no. Servicio de intereses: 11 de noviembre de 2024.
 Monto abonado: \$83.664.231,74 equivalentes a
 US\$84.402,76.-

5ta. cuota de amortización de capital del 10 de febrero de 2025.
 Monto abonado \$2.203.958.482,94 equivalentes a
 US\$2.093.967.-

10mo. Servicio de intereses: 10 de febrero de 2025. Monto abonado: \$66.615.514,96 equivalentes a US\$63.290,98.-

6ta. cuota de amortización de capital del 12 de mayo de 2025.
 Monto abonado \$2.447.033.082,74 equivalentes a
 US\$2.093.967.-

11er. Servicio de intereses: 12 de mayo de 2025. Monto abonado: \$47.683.765,92 equivalentes a US\$40.083,79.-

7ma. cuota de amortización de capital el 11 de agosto de 2025.

Monto abonado \$2.791.198.545,99 equivalentes a
 US\$2.089.568.-

12do. Servicio de Intereses: el 11 de agosto de 2025.
 Monto abonado \$28.447.283,81 equivalentes a
 US\$21.296,42.=

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase III efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo

Clase IV:

1er. Servicio de intereses: 20 de octubre de 2023.
 Monto abonado: \$32.978.684,22 equivalentes a
 US\$94.218,08.-

2do. Servicio de intereses: 22 de enero de 2024 Monto abonado: \$138.497.220,93 equivalentes a
 US\$169.834,52.-

3er. Servicio de intereses: 22 de abril de 2024 Monto abonado: \$145.464.041,63 equivalentes a
 US\$167.988,49.-

4to. Servicio de intereses: 22 de julio de 2024 Monto abonado: \$154.666.064,91 equivalentes a
 US\$167.988,49.-

1ra. cuota de amortización de capital: del 21 de octubre

de 2024.

Monto abonado \$3.292.168.270,50 equivalentes a US\$3.369.000.-

5to. Servicio de intereses: 21 de octubre de 2024.

Monto abonado: \$165.961.359,39 equivalentes a US\$169.834,52.-

2da. cuota de amortización de capital: del 20 de enero de 2025.

Monto abonado \$3.497.302.637,70 equivalentes a US\$3.369.000.-

6to. Servicio de intereses: 20 de enero de 2025.

Monto abonado: \$132.226.784,66 equivalentes a US\$127.375,89.-

3ra. cuota de amortización de capital: del 21 de abril de 2025.

Monto abonado \$3.627.336.604,50 equivalentes a US\$3.369.000.-

7mo. Servicio de intereses: 21 de abril de 2025.

Monto abonado: \$89.441.176,55 equivalentes a US\$83.071,23.-

4ra. cuota de amortización de capital: el 21 de julio de 2025.

Monto abonado: \$4.245.782.250 equivalentes a US\$3.369.000.-

8vo. Servicio de Intereses: el 21 de julio de 2025. Monto abonado: \$54.090.102,64 equivalentes a US\$42.920,14

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase IV efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Clase V:

1er. Servicio de intereses: 8 de noviembre de 2024.
Monto abonado: \$143.405.582,62 equivalentes a US\$144.841,94.-

2do. Servicio de intereses: 10 de febrero de 2025.
Monto abonado: \$152.450.164,94 equivalentes a US\$144.841,94

3er. Servicio de intereses: 8 de mayo de 2025.
Monto abonado: \$164.114.179,67 equivalentes a US\$140.118,83

4to. Servicio de intereses: 8 de agosto de 2025.
Monto abonado: \$190.354.488,65 equivalentes a US\$144.841,94

5to. Servicio de intereses: 10 de noviembre de 2025.
Monto abonado \$ 208.966.677,51 equivalentes a US\$ 144.841,94.-

6to. Servicio de intereses: 8 de febrero de 2026.

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase V efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Clase VI:

1er. Servicio de intereses:
Monto abonado US\$1.042.137 el 30 de abril de 2025;

2do. Servicio de intereses:
Monto abonado: US\$ 1.047.863 el día 30 de octubre de 2025.

3er. Servicio de intereses: 30 de abril de 2026;

4to. Servicio de intereses 30 de octubre de 2026;

5to. Servicio de intereses: 30 de abril de 2027;

6to. Servicio de intereses: 30 de octubre de 2027

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase VI efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Clase VII:

1er. Servicio de intereses: el 11 de enero de 2026

2do. Servicio de intereses: 11 de julio de 2026

3er. Servicio de intereses: 11 de enero de 2027

4to. Servicio de intereses 11 de julio de 2027;

Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase VII efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Mercado Abierto Electrónico S.A. Clase I – Clase II – Clase III – Clase IV – Clase IV Adicionales – Clase V – Clase VI- Clase VII
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	N/A
	Fecha	-----
	Monto equivalente en US\$ ó \$	-----
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	<p>Clase I: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía” del Suplemento de Prospecto de fecha 25 de marzo de 2021</p> <p>Clase II: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía” del Suplemento de Prospecto de fecha 25 de marzo de 2021</p> <p>Clase III: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía” del Suplemento de Prospecto de fecha 3 de agosto de 2022</p> <p>Clase IV: Simples con garantía común: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto</p>

	<p>de fecha 13 de julio de 2023</p> <p>Clase IV Adicionales: Simples con garantía común: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto de fecha 1 de diciembre de 2023 y Adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <p>Clase V: Simples con garantía común: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto de fecha 2 de agosto de 2024</p> <p>Clase VI: Estarán garantizadas con la Prenda de Créditos. Ver “Descripción de la Oferta y la Negociación - Garantía” – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables del Suplemento de Prospecto de fecha 23 de octubre de 2024</p> <p>Clase VII: Simples con garantía común: Ver “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto de fecha 07 de julio de 2025</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
16	<p>Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):</p> <p>Clase I: Costos y gastos de emisión: US\$ 78.988 TIR: 9,55%</p> <p>Clase II: Costos y gastos de emisión: \$ 4.442.051 TIR: 49,43%</p> <p>Clase III: Costos y gastos de emisión: US\$ 219.559 TIR: 4,79%</p> <p>Clase IV: Costos y gastos de emisión: US\$ 121.395 TIR: 6,19%</p> <p>Clase IV Adicionales: Costos y gastos de emisión: US\$ 92.311 TIR: - 3,35%</p> <p>Clase V: Costos y gastos de emisión: US\$ 104.140 TIR: 9,35%</p> <p>Clase VI: Costos y gastos de emisión: US\$ 267.616 TIR: 10,4%</p>

		<p>Clase VII: Costos y gastos de emisión: US\$ 284.872 TIR: 14,14%</p> <p>Clase VIII: desierta</p>
17	Otros datos:	N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	<p>Publicación en Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Mercado Abierto Electrónico y en la Comisión Nacional de Valores:</p> <p>CNV:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021 - Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023 - Prospecto de Programa: 25 de julio de 2024 - Prospecto de Programa: 18 de junio de 2025 <p>- Suplemento de Prospecto Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021</p> <p>- Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021</p> <p>- Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021</p> <p>- Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 30 de marzo de 2021</p> <p>- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022</p> <p>- Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022</p> <p>- Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022</p> <p>- Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022</p> <p>- Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022</p> <p>- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023</p> <p>- Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023</p> <p>- Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023</p> <p>- Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023</p> <p>Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023</p> <p>Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023 - Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023. <p>Suplemento de Prospecto Clase V: 2 de agosto de 2024</p>

- Aviso de Suscripción Clase V: 2 de agosto de 2024
 Aviso de Suscripción Complementario Clase V: 6 de agosto de 2024
 - Aviso de Resultados Clase V: 7 de agosto de 2024.
- Suplemento de Prospecto Clase VI: 23 de octubre de 2024
 - Aviso de Suscripción Clase VI: 23 de octubre de 2024
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase VI: 25 de octubre de 2024
 - Aviso de Resultados Clase VI: 29 de octubre de 2024
- Suplemento de Prospecto Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
 - Aviso de Suscripción Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase VII y Clase VIII: 9 de julio de 2025
 - Aviso de Resultados Clase VII y Clase VIII: 10 de julio de 2025
- MAE:
 - Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021
 - Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022
 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023
 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023
 - Prospecto de Programa: 25 de julio de 2024
 - Prospecto de Programa: 18 de junio de 2025
- Suplemento de Prospecto Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
 - Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021
 - Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 30 de marzo de 2021
- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022
 - Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022
- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023
- Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023

- Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023
- Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
- Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023
- Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023

- Suplemento de Prospecto Clase V: 2 de agosto de 2024
- Aviso de Suscripción Clase V: 2 de agosto de 2024
- Aviso de Suscripción Complementario Clase V: 6 de agosto de 2024
- Aviso de Resultados Clase V: 7 de agosto de 2024

- Suplemento de Prospecto Clase VI: 23 de octubre de 2024
- Aviso de Suscripción Clase VI: 23 de octubre de 2024
- Aviso de Suscripción Complementario Clase VI: 25 de octubre de 2024
- Aviso de Resultados Clase VI: 29 de octubre de 2024

- Suplemento de Prospecto Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
- Aviso de Suscripción Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
- Aviso de Suscripción Complementario Clase VII y Clase VIII: 9 de julio de 2025
- Aviso de Resultados Clase VII y Clase VIII: 10 de julio de 2025

BCBA:

- Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021
- Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022
- Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023
- Prospecto de Programa: 25 de julio de 2024
- Prospecto de Programa: 18 de junio de 2025

- Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
- Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021
- Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 31 de marzo de 2021
- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022
- Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022
- Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022
- Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022
- Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022

- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023
- Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023

- Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023
- Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023
- Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
- Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023
- Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
- Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023
- Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023
-
- Suplemento de Prospecto Clase V: 2 de agosto de 2024
- Aviso de Suscripción Clase V: 2 de agosto de 2024
- Aviso de Suscripción Complementario Clase V: 6 de agosto de 2024
- Aviso de Resultados Clase V: 7 de agosto de 2024
-
- Suplemento de Prospecto Clase VI: 23 de octubre de 2024
- Aviso de Suscripción Clase VI: 23 de octubre de 2024
- Aviso de Suscripción Complementario Clase VI: 25 de octubre de 2024
- Aviso de Resultados Clase VI: 29 de octubre de 2024
-
- Suplemento de Prospecto Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
- Aviso de Suscripción Clase VII y Clase VIII: 7 de julio de 2025
- Aviso de Suscripción Complementario Clase VII y Clase VIII: 9 de julio de 2025
- Aviso de Resultados Clase VII y Clase VIII: 10 de julio de 2025
-
- CNV - BYMA - MAE
- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase I: 24 de junio de 2021
- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase II: 24 de junio de 2021
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase I: 24 de septiembre de 2021
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase II: 24 de septiembre de 2021
- Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase I: 27 de diciembre de 2021
- Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase II: 27 de diciembre de 2021
- Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase I: 23 de marzo de 2022
- Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase II: 23 de marzo de 2022
- Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses y 1ra Cuota de Capital Clase I: 24 de junio de 2022
- Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses y Primera

Cuota de Capital Clase II: 24 de junio de 2022

- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase III: 3 de noviembre de 2022
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase III: 3 de febrero de 2023
- Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase III: 3 de mayo de 2023
- Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase III: 3 de agosto de 2023
- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase IV: 11 de octubre de 2023
- Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses Clase III: 2 de noviembre de 2023
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase IV: 12 de enero de 2024
- Aviso de Pago 1ra. Cuota de Amortización de Capital y 6to. Servicio de Intereses Clase III: 2 de febrero de 2024
- Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase IV: 12 de abril de 2024
- Aviso de Pago 2da. Cuota de Amortización de Capital y 7mo. Servicio de Intereses Clase III: 3 de mayo de 2024.
- Aviso de Pago 3ra. Cuota de Amortización de Capital y 8vo. Servicio de Intereses Clase III: 5 de agosto de 2024.
- Aviso de Pago 1ra. Cuota de Amortización de Capital y 5to. Servicio de Intereses Clase IV: 14 de octubre de 2024
- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase V: 1 de noviembre de 2024.
- Aviso de Pago 4ta. Cuota de Amortización de Capital y 9no. Servicio de Intereses Clase III: 4 de noviembre de 2024.
- Aviso de Pago 2da. Cuota de Amortización de Capital y 6to. Servicio de Intereses Clase IV: 13 de enero de 2025.
- Aviso de Pago 5ta. Cuota de Amortización de Capital y 10no. Servicio de Intereses Clase III: 3 de febrero de 2025.
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase V: 3 de febrero de 2025.
- Aviso de Pago 3ra. Cuota de Amortización de Capital y 7mo. Servicio de Intereses Clase IV: 14 de abril de 2025.
- Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase VI: 23 de abril de 2025
- Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses y Clase V: 29 de abril de 2025
- Aviso de Pago 6ta. Cuota de Amortización de Capital y 11er. Servicio de Intereses Clase III: 5 de mayo de 2025
- Aviso de Pago 4ta. Cuota de Amortización de Capital y 8vo. Servicio de Intereses Clase IV: 14 de julio de 2025.
- Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses y Clase V: 1 de agosto de 2025
- Aviso de Pago 7ma. Cuota de Amortización de Capital y 12do Servicio de Intereses y Clase III: 4 de agosto de 2025
- Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase VI: 23 de octubre de 2025

- Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses y Clase V: 3
de noviembre de 2025

19	Observaciones: -----